



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Aprobación inicial

En sesión ordinaria de Pleno celebrada por el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna el día 17 de marzo de 2023, fue aprobada provisionalmente la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la utilización de los servicios de la guardería centro infantil municipal El Pequeño Cid, la cual se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la ordenanza fiscal municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del ayuntamiento y sede electrónica.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de la mencionada ordenanza.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 21 de marzo de 2023.

El alcalde,
José María del Olmo Arce